CHECK MOVILIDAD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/10/18 se resolvió ampliar el objeto social, modificándose en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social, para que en adelante lea como sigue: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, los siguientes actos: compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de vehículos propulsados a motor y afines, nacionales o importados y todos sus accesorios, repuestos, partes, componentes y/o herramientas de forma presencial o a través de la venta online o e-commerce, pudiendo realizar importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones; prestar servicios de reparación de vehículos brindando las garantías mecánicas correspondientes. Podrá asimismo comprar y vender artículos relacionados, incluyendo la guarda, limpieza y estacionamiento en locales abiertos o cerrados por horas, días o meses; prestar y/o gestionar servicios de cobranza, pagos, recaudación y facturación por cuenta propio y/o de terceros, por medio de soportes físicos y/o digitales. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 11/1/19 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jaime Macaya Muñoz Vargas, Director Titular y Vicepresidente: Juan Cruz de la Rua y Director Suplente: Matías Cambiaso. Los Sres. Vargas y de la Rua constituyeron domicilio especial en Arroyo 897, piso 13 “A”, CABA y el Sr. Cambiaso en Tucumán 633, 4 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/01/2019 Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2019 N° 31637/19 v. 10/05/2019

Fecha de publicacion: *10/05/2019*